

## Normativa Menorca Cross 2025-2026

### 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:

Licencias nacionales completas 2025 y autonómicas IB-BR 2025.

### 2. CATEGORÍAS Y PRUEBA

| CATEGORÍA | AÑO NACIMIENTO              | Edades a 31 de diciembre de 2025 |
|-----------|-----------------------------|----------------------------------|
| SUB.8.    | Nacidos en 2019 o posterior | 6 años o menos                   |
| SUB.10.   | 2017 - 2018                 | 7 - 8 años                       |
| SUB.12.   | 2015 - 2016                 | 9 - 10 años                      |
| SUB.14.   | 2013 - 2014                 | 11 - 12 años                     |
| SUB.16.   | 2011 - 2012                 | 13 - 14 años                     |
| SUB.18.   | 2009 - 2010                 | 15 - 16 años                     |
| SUB.20.   | 2007 - 2008                 | 17 - 18 años                     |
| SUB.23.   | 2004 - 2006                 | 19 - 21 años                     |
| SÉNIOR    | 09/11/1990 - 2003           | 22 - 34* años                    |

\*34 años el día del primer control

Los atletas que cambien de categoría durante la Challenge participarán en la categoría a la que pertenezcan el día de la primera jornada.

| CATEGORÍA | FECHA NACIMIENTO        | Edades a 10 de noviembre de 2025 |
|-----------|-------------------------|----------------------------------|
| MÁSTER 35 | 09/11/1985 - 08/11/1990 | 35 - 39 años                     |
| MÁSTER 40 | 09/11/1980 - 08/11/1985 | 40 - 44 años                     |
| MÁSTER 45 | 09/11/1975 - 08/11/1980 | 45 - 49 años                     |
| MÁSTER 50 | 09/11/1970 - 08/11/1975 | 50 - 54 años                     |
| ...       | ...                     | ...                              |

### 3. PROGRAMACIÓN

| CONTROL       | FECHA      | HORA  | LUGAR                       |
|---------------|------------|-------|-----------------------------|
| Control 1     | 09/11/2025 | 10:00 | Ferrerres                   |
| Control 2     | 23/11/2025 | 10:00 | Santa Eularieta             |
| Control 3     | 07/12/2025 | 10:00 | Ciutadella - Sa Vinyeta     |
| Final Insular | 14/12/2025 | 10:00 | Recinte Firal d'Es Mercadal |

\*Pendiente de confirmación

## Normativa Menorca Cross 2025-2026

### 4. INSCRIPCIONES

| Atletas por un Club/Independientes | <a href="#">Call Room</a>                                                                      |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha límite                       | <u>Martes</u> anterior a la competición a las <u>23:45h</u>                                    |
| Precio                             | 2€ en categorías sub.14, sub.16 y sub.18<br>4€ en categorías sub.20, sub.23, absoluta y máster |
| Nº máximo de pruebas               | 1 por atleta (la prueba de su categoría)                                                       |
|                                    | Máster: 1 por atleta (la prueba de su categoría o la prueba absoluta (previa inscripción)      |

### 5. DISTANCIAS

Las distancias de las pruebas o competiciones oficiales de campo a través deberán ajustarse a la normativa de la RFEA, que, por categoría, expresadas en metros, son las siguientes:

| CONTROL       | Absoluto / Sub.23. | Máster | Sub.20. | Sub.18. | Sub.16. |
|---------------|--------------------|--------|---------|---------|---------|
| Control 1     | 8.000              | 4.000  | 6.000   | 4.000   | 3.000   |
| Control 2     | 8.500              | 4.500  | 6.500   | 4.500   | 3.500   |
| Control 3     | 9.000              | 5.000  | 7.000   | 5.000   | 4.000   |
| Final Insular | 10.000             | 6.000  | 8.000   | 6.000   | 5.000   |

| CONTROL       | Sub.14. | Sub.12. | Sub.10. | Sub.8. |
|---------------|---------|---------|---------|--------|
| Control 1     | 1.500   | 750     | 500     | 300    |
| Control 2     | 2.000   | 1.000   | 700     | 400    |
| Control 3     | 2.250   | 1.200   | 750     | 500    |
| Final Insular | 2.500   | 1.250   | 800     | 500    |

## Normativa Menorca Cross 2025-2026

### 6. FASE INSULAR

Se establecerá una clasificación en todos los controles de manera individual, por orden de llegada de los atletas. Esta clasificación se resolverá con la obtención de unos puntos según orden de llegada.

| RESULTADO COMPETICIÓN        | PUNTUACIÓN |
|------------------------------|------------|
| 1º clasificado               | 15 puntos  |
| 2º clasificado               | 13 puntos  |
| 3º clasificado               | 11 puntos  |
| 4º clasificado               | 9 puntos   |
| 5º clasificado               | 7 puntos   |
| 6º-10º clasificado           | 5 puntos   |
| 11º – 15º clasificado        | 3 puntos   |
| A partir del 16º clasificado | 1 punto    |

- Para que los atletas residentes en Menorca puedan optar al premio del Campeonato de Menorca, es indispensable haber participado en **al menos un control previo**, además de competir en la final insular.
- Se tendrán 0 puntos por cada cros en el que no se participe.
- La *challenge* se resolverá a partir de las dos mejores puntuaciones conseguidas de entre los 3 primeros controles más el resultado final, que valdrá doble.
- En caso de empate en la puntuación de la *challenge*, el ganador/a será el atleta con más primeros lugares en los controles, si esto no fuera suficiente, se tendrá en cuenta el resultado de la final.
- Habrá premio por los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Los atletas veteranos (mayores de 35 años) pueden correr y competir en categoría y distancia absoluta. En este caso, se tendrá que realizar la inscripción en categoría absoluta. Si no, se entenderá que participan en su categoría (máster).
- Los atletas con licencia Cross/Ruta (BR) NO contarán con una categoría separada en la clasificación.
- No se permitirá cambiar de categoría entre las distintas competiciones.
- Las categorías SUB.8., SUB.10. y SUB.12 realizarán carreras no cronometradas, en las cuales la clasificación se decidirá por orden de llegada, siguiendo el mismo método que en el resto de las categorías.

## Normativa Menorca Cross 2025-2026

### 7. FASE BALEAR ESCOLAR DE CROSS

- El campeonato autonómico en edad escolar se celebrará el mismo fin de semana que el absoluto. Podrán participar todos los atletas que hayan sido seleccionados por la delegación de Menorca.
- Podrán participar un total de 12 representantes de Menorca, según la normativa de la *Direcció General d'Esports*. Se intentará aumentar el número de plazas por categoría.
- Se priorizará en la confección de la selección, los dos primeros atletas de cada categoría teniendo como referencia los resultados de la Challenge. Las plazas restantes se resolverán por decisión técnica, teniendo en cuenta los resultados de cada uno de los controles.
- El equipo técnico del viaje estará formado por un mínimo de un entrenador o delegado de cada uno de los clubes representantes.
- Los atletas que no hayan sido seleccionados para representar a Menorca podrán hacerlo por su cuenta.

### 8. NORMAS TÉCNICAS

- **Los atletas deberán participar con el nuevo dorsal azul asignado para el último trimestre de la temporada 2025.**
- Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o entrenadores de los clubs o persona autorizada por el Club.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el jueves anterior a la competición las 13:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 8€. La solicitud deberá registrarse a través del formulario FAIB correspondiente.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa FAIB, RFEA y WA.